



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	221887	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	23.6.76	

MODELO DE UTILIDAD

221887

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" BOTA DE FUTBOL "

71 SOLICITANTE (S)
LEGAR-MILLAN, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
PABALA (Zaragoza), Batea, 36

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Pedro Feliu Masá

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente protección consiste, conforme queda indicado en el enunciado de esta memoria, en una bota de fútbol, para el que se solicita el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial en todo el territorio nacional y durante el plazo señalado en la legislación vigente en materia de propiedad industrial.

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

Figura 1.- Vista lateral de una bota de fútbol construida de acuerdo con lo reivindicado en esta memoria.

Figura 2.- Perspectiva en la que se muestra el detalle de la lengüeta de protección y de los cortes u orificios de paso para los cordones de sujeción de la bota.

Figura 3.- Vista de la bota, calzada.

De acuerdo con los diseños acabados de explicar, la bota de fútbol cuya protección se preconiza está caracterizada esencialmente por la previsión de una pieza troquelada -1- que, cubriendo parcialmente ambos costados constituye la parte delantera de la bota, cuya pieza presenta la parti

cularidad de estar prolongada formando una lengüeta exterior -2- que recubre la zona de atado en que van introducidos los cordones en los agujeros correspondientes al igual que en una bota del indicado tipo convencional.

35

La parte delantera de la citada pieza -1- irá preferentemente pegada sobre otra pieza interior que, recubriendo la puntera, se prolonga hacia atrás constituyendo la lengüeta -3- interior del calzado. De esta forma, los cordones de atado quedan situados entre la lengüeta -3- que protege del pie de las posibles molestias de este último, y entre la lengüeta -1- cuya finalidad esencial es proporcionar una mayor seguridad al jugador de fútbol cuando impacta la pelota al eliminar las rugosidades que dicho atado determina, produciendo en consecuencia mayor exactitud en el disparo.

40

45

Por último, en la lengüeta -1- han sido previstos unos cortes u orificios -4- destinados a permitir el paso de los cordones que, una vez anudados, se hacen atravesar por tales cortes para realizar el atado acostumbrado por debajo de la suela de la bota, cuyo atado determina el poder mantener y asegurar en posición correcta la lengüeta -1- durante la práctica del deporte.

50

55

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto de la presente protección registral con amplitud y claridad suficientes para permitir su puesta en práctica, se declara como nuevo en el mercado nacional, haciéndose la expresa salvedad -además de las anteriormente consignadas- de que los detalles de naturaleza secundaria de dicho objeto, tales como por ejemplo, dimensionado, formas, materiales o procedimientos de

60

fabricación, no solo del conjunto sino también de todos y cada uno de sus elementos componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado en esta memoria siempre dentro de la naturaleza inalterada de la esencialidad que se resume en la siguiente:

65

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que - por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70

1ª.- "BOTA DE FUTBOL" caracterizada esencialmente por la previsión de una pieza troquelada que cubre parcialmente ambos costados y forma la parte delantera de la misma, - cuya pieza ofrece la particularidad de estar prolongada hacia arriba constituyendo una lengüeta exterior que recubre la zona de cordones, quedando éstos situados entre dicha lengüeta y la lengüeta interior convencional de la bota, a fin de proporcionar mayor seguridad de juego al quedar eliminada la rugosidad creada por la citada zona de cordones.

75

80

2ª.- "BOTA DE FUTBOL", según la reivindicación anterior, caracterizada porque en la citada lengüeta exterior han sido arbitrados unos cortes para paso de los cordones que, después de anudados en la forma habitual, atraviesan dichos cortes a fin de mantener la lengüeta exterior en posición correcta durante la práctica del deporte.

85

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

p o r

90

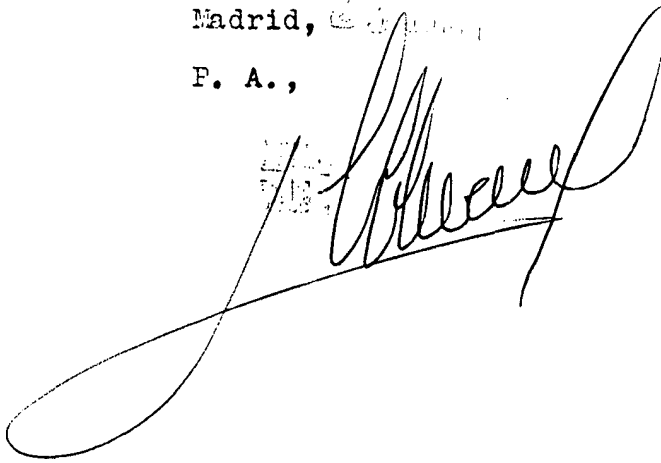
"BOTA DE FUTBOL"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

95

Madrid, 6 de Julio de 1911

F. A.,

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed text. The signature is highly cursive and loops around the text.

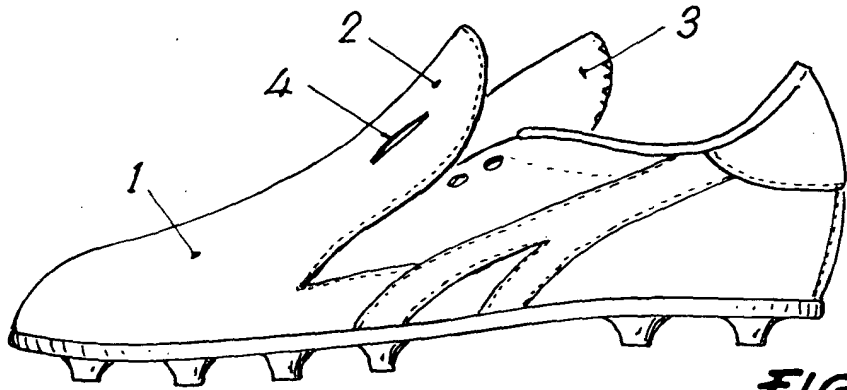


FIG. 1

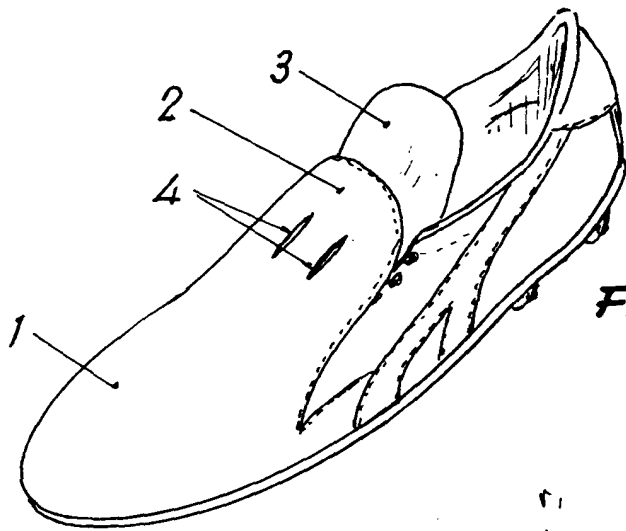


FIG. 2

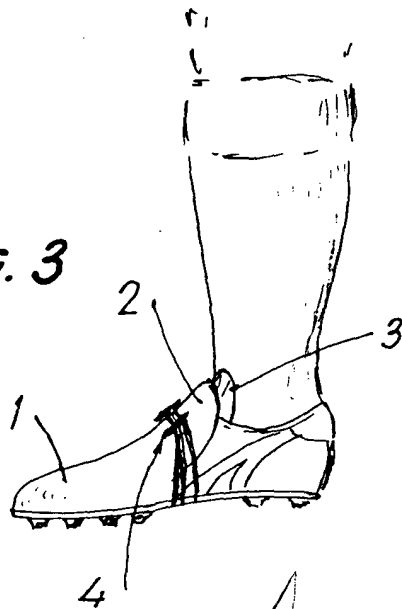


FIG. 3

Escala variable

Madrid, 27 de Mayo de 1953
P.A.
PERO FERRER
P.A.